



ANEXO 26 GAL. MEMORIA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS. 19.2

MEMORIA DEL PROYECTO. SUBMEDIDA 19.2

AYUDAS A ACTIVIDADES E INVERSIONES DE CARÁCTER PRODUCTIVO

Nº de Expediente _____ **Fecha** _____
Titulo del Expediente.....

¹ Las zonas sombreadas serán cumplimentadas por el Grupo de Acción Local.

I.-DATOS DE IDENTIFICACION DEL PROMOTOR.

I.1.- Solicitante.

Nombre del solicitante.....
DNI/CIF.....

Domicilio fiscal:

Calle.....Municipio.....
Teléf. Fijo.....Teléf. Móvil.....Fax.....
Correo electrónico Página Web

I.2.- Representante.

Nombre del representante.....
Domicilio del representante:

Calle.....Municipio.....
Teléf. Fijo.....Teléf. Móvil.....
Correo electrónico Página Web

I.3.- Actividad.

Actividad principal actual de la empresa (CNAE)

Actividad para la que se solicita subvención.....

Creación Ampliación
Modernización Traslado

Localización de las nuevas inversiones:

C/.....Localidad

Municipio

I.4.-Estructura jurídica (marcar con una X la que corresponda)

Empresario individual Cooperativa

Sociedad Limitada Comunidad de Bienes

Sociedad Anónima Otras (indicar)

Si es Sociedad, indicar:

Capital social:

Distribución de las participaciones entre socios y accionistas (Indicar denominación y NIF/CIF):

Participación de particulares (además se indicará si alguna persona tiene relación con otras que operan en el mismo mercado o en mercados contiguos):

Participación de empresas privadas no financieras:

Participación de empresas privadas financieras:

Desconocido:

Participación de la empresa en otras sociedades:

Nombre de la empresa: CIF:

Porcentaje de participación:

Volumen de negocio de la empresa:

Balance general de la empresa:

Para aquellas empresas que participan o participadas en al menos un 25% y no más del 50%

Número de efectivos:

Volumen de negocio:

Balance general de la empresa:

Para aquellas empresas que participan o participadas en más de un 50%

Número de efectivos:

Volumen de negocio:

Balance general de la empresa:

I.5.-Edad (solo para Personas Físicas)

Empresario individual años

I.6.-Sexo

Empresario individual hombre mujer

Empresario colectivo: indicar el número de socios hombres y el número de socios mujeres

Hombres

Mujeres

I.7.-Ubicación de la empresa

Domicilio social..... C/

Municipio

Domicilio fiscal C/ Municipio

I.8.-Experiencia y formación (se deberá acreditar documentalmente)

SI NO

Experiencia empresarial

Experiencia en el sector objeto de la solicitud de subvención

Formación específica de la actividad objeto de subvención

I.9.-Grado de integración empresarial

Socio de una Asociación empresarial del sector objeto de subvención
(Indicar cuales y su ámbito de actuación)

.....
Socio de otras Asociaciones (Indicar cuales y su ámbito de actuación)

II. DATOS REFERENTES AL PROYECTO

II.1. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO.

II.1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

a) Tipo de proyecto

- Nueva creación Modernización
 Ampliación Traslado

b) Breve descripción del proyecto previsto (si alguna de las inversiones se encuentra iniciada se documentará de modo adecuado, *separándolas claramente* de las que se solicitan al GAL para que sean auxiliadas)

DESCRIPCIÓN DEL LOCAL a reformar y de su estado actual. Ubicación, superficie, tipología (aislado, integrante de otro edificio, etc.), estado de la construcción previa a la reforma, etc.

ALCANCE DE LOS TRABAJOS. Obras de reforma o acomodación a realizar para el fin previsto, indicando si afectan a la totalidad o a parte del local, incluidas las necesarias para el funcionamiento de la maquinaria o elementos a instalar.

MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTOS que se instalan, con descripción de sus características, ubicación y trabajos necesarios para su instalación y funcionamiento.

MOBILIARIO suministrado, con descripción de sus características.

INVERSIONES Y GASTOS A REALIZAR. Todas las inversiones o gastos a realizar han de estar descritos en la memoria (obras, trabajos, maquinaria, equipamiento y mobiliario objeto del expediente, redacción de proyectos, software, etc.). No se subvencionarán inversiones o gastos no descritos.

La existencia de un proyecto o una memoria técnica redactados por técnico competente, podría suplir la descripción exigida en el documento citado, siempre que contenga la información necesaria.

c) Descripción de los procesos de obtención de los principales productos o servicios

d) Resultados esperados con la realización de las inversiones

e) Motivación que le lleva a emprender esta iniciativa

f) Descripción del producto o servicio final, destino de éste y perfil del futuro cliente

g) Descripción de relaciones con proveedores y clientes localizados en su municipio o entorno

II.1.2.- INNOVACIÓN

a) En caso de tener carácter innovador, tecnología incorporada en la producción o prestación del servicio (propia o contratada).

b) En caso de tener carácter innovador, tecnología incorporada en los sistemas de gestión, organización y comercialización (propia o contratada).

c) Grado de implantación de sistemas de certificación de calidad, actividades de investigación, desarrollo e innovación (incrementos de productividad), antes y después de la inversión. Detallar

- Dispone de un sistema de certificación de calidad. Especificar
- Tiene previsto implantarlo. Especificar
- Desarrolla actividades de I+D
- Tiene previsto desarrollar actividades de I+D

II.1.3.-GRADO DE ACCESIBILIDAD DE LAS INVERSIONES PREVISTAS (indicar la situación antes de la ejecución de las inversiones y las medidas previstas para mejorar el acceso de personas discapacitadas a las instalaciones)

II.1.4.- ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

a) Valoración Ambiental del Proyecto.

Sistema de ahorro de energía.

Ahorro previsto:

Sistema de ahorro de agua.

Ahorro previsto:

Gestión de residuos

Si dispone de actuaciones específicas, indicar:

Volumen antes/después de la inversión:

Sistema de gestión de residuos prevista:

Reutilización de productos o utilización de productos reciclados

Dispone de autorización, en caso de ser necesaria:

Incorpora un plan de reducción de la peligrosidad o volumen de los residuos:

Utiliza energías renovables o incrementa la eficiencia energética y reducción de emisiones contaminantes

Otros.....

b) Tramitación Ambiental del Proyecto.

Proyecto sometido a Evaluación de Impacto Ambiental.

En caso de haberse sometido al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, indicar, bien la fecha de la Declaración de Impacto Ambiental o, de no haberse producido, adjuntar breve descripción de los principales impactos ambientales del proyecto y de las medidas correctoras incorporadas.

Indicar, en caso de haberse introducido, las posibles modificaciones al proyecto inicial (no exigidas administrativamente) para prevenir o corregir sus potenciales efectos negativos sobre el medio ambiente.

c) Integración del proyecto en la Red Natura 2000.

Proyecto localizado en la Red Natura 2000.

Describir, en caso de haberse introducido, las medidas adoptadas voluntariamente para mejorar la integración del proyecto en la zona de Red Natura 2000 donde se encuentra.

II.1.5.- EMPLEO.

A.- Efectivos antes de la Inversión. La justificación de los trabajadores se realizará a través de la Vida Laboral emitida por la Seguridad Social. El método de cálculo se toma de la Recomendación (2003/361/CE) de la Comisión de 6 de mayo de 2003, donde los efectivos se miden en Unidades de Trabajo Anual (en adelante UTA), es decir, el número de personas que trabajaban en la empresa en cuestión o por cuenta de dicha empresa a tiempo completo durante el último ejercicio contable cerrado, inmediatamente anterior a la solicitud. Si la empresa es de nueva creación y aún no ha cerrado sus cuentas, se utilizarán los datos basados en estimaciones fiables.

Se contabilizará como número de trabajadores.

- los asalariados,
- las personas que trabajen para la empresa, que tengan un vínculo de subordinación y estén asimiladas a asalariados con arreglo al Derecho nacional,
- los propietarios que dirigen su empresa
- socios que ejerzan una actividad regular en la empresa y disfruten de ventajas financieras por parte de la empresa.

El trabajo de las personas que no trabajan todo el año, o trabajan a tiempo parcial, se cuenta como fracciones de UTA.

No se contabilizan ni los aprendices o alumnos de formación profesional ni la duración de los permisos de maternidad.

	HOMBRES	MUJERES	
--	----------------	----------------	--

		<35	≥35	<35	≥35	TOTAL
Nº EMPLEOS EXISTENTES	Autónomos					
	Indefinidos					
	Eventuales					
	Personas con dificultades de empleabilidad					
	Inmigrantes					
	Subtotal					

B.-Creación de empleo prevista.

El cómputo de la cuantificación del empleo se realizará teniendo en cuenta los criterios anteriormente expuestos. El solicitante se compromete a mantener el empleo indicado durante los tres años siguientes al pago final de la ayuda

		HOMBRES		MUJERES		TOTAL
		<35	≥35	<35	≥35	
Nº EMPLEOS CREADOS (1)	Autónomos					
	Indefinidos					
	Eventuales					
	Personas con dificultades de empleabilidad					
	Inmigrantes					
	Subtotal					
Nº EMPLEOS MANTENIDOS (3)	Autónomos					
	Indefinidos					
	Eventuales					
	Personas con dificultades de empleabilidad					
	Inmigrantes					
	Subtotal					

(1) Creación de empleo: se entiende bien, porque el trabajador a contratar se encontraba en situación de desempleo ó trabajando para una empresa cuyo titular fuese distinto del promotor del expediente, o bien porque se incrementa contractualmente el tiempo de trabajo de un empleado del promotor. La Generación de empleo se computa como la creación de puestos de trabajo, ya sean fijos, eventuales, a tiempo parcial ó completo

(2) Consolidación de Empleo se entiende cuando el promotor del proyecto se compromete a mantener el empleo durante 3 años desde el pago final de la ayuda, siempre y cuando se justifique que no habiendo realizado la inversión, se hubieran destruido los empleos referidos.

(3) Mantenimiento de empleo: se entiende cuando el titular del expediente prorroga el mismo nivel de empleo en situación de solicitud de ayuda, durante los tres años siguientes al pago final de la ayuda

C.- Puestos de trabajo, después de la ejecución del proyecto, previstos: los puestos de trabajo que se indiquen en este apartado será el resultado de sumar los puestos de trabajo que se van a crear como consecuencia de la ejecución de las inversiones propuestas a los que la empresa tenía como media anual, del año anterior al realizar la solicitud de ayuda.

El solicitante se compromete a mantener, como mínimo, los puestos de trabajo que se indiquen a continuación durante 3 años desde el pago final.

		HOMBRES		MUJERES		TOTAL
		<35	≥35	<35	≥35	
Nº EMPLEOS PREVISTOS	Autónomos					
	Indefinidos					
	Eventuales					
	Personas con dificultades de empleabilidad					
	Inmigrantes					
	Subtotal					

D.- Empleo inducido: se indicará si se induce empleo en la zona de influencia de la estrategia.

III. PRESUPUESTO DE LAS INVERSIONES.

III.1. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN. Se incluirá en este apartado el presupuesto de la ejecución de la inversión a realizar por el beneficiario.

CONCEPTOS	UNIDADES		PRESUPUESTO (Euros)
	Nº	CLASE	



CONCEPTOS	UNIDADES		PRESUPUESTO (Euros)
	Nº	CLASE	
I. Terrenos.			
II. Obra Civil. Traídas y acometidas Acondicionamiento y urbanización Edificios de producción Oficinas y edificios de servicios Otras construcciones Instalaciones básicas			
III. Bienes de Equipo e Instalaciones Maquinaria Utillaje Equipos para procesos de informatización y comunicación Elementos de transporte interno Instalaciones especiales Otros bienes de equipo			
IV. Mobiliario y Equipamiento			
V. Otras Inversiones materiales.			
VI. Planificación e Ingeniería Proyecto Dirección de obra Estudio de impacto ambiental Estudio de viabilidad Otros			

CONCEPTOS	UNIDADES		PRESUPUESTO (Euros)
	Nº	CLASE	
VII. Otros activos inmateriales (Licencias, visados, patentes, ...)			
VIII. Inversión Total. (I+II+III+IV+V+VI)			

Observaciones al presupuesto indicado. Indicar a continuación cualquier aclaración que estime oportuna para el mejor entendimiento del presupuesto presentado

IV. MEMORIA ECONÓMICA.

Los datos consignados en las previsiones deberán justificarse, con detalle de los cálculos y explicación de los importes consignados, que se incluirá en hoja independiente. Esta información es imprescindible para la valoración del expediente.

IV.1. VENTAS E INGRESOS ANUALES

Se indicarán las ventas e ingresos antes de realizar la inversión y los que se prevén obtener una vez finalizada totalmente la inversión, estando la empresa en pleno funcionamiento.

Para empresas de nueva creación cumplimentar únicamente las columnas referidas a “después de la inversión”

(Añadir cuantas hojas sean necesarias)

Descripción de los Productos o servicios	Antes de la inversión		Después de la inversión	
	Cantidad (Uds.)	Valor (euros)	Cantidad (Uds.)	Valor (euros)
TOTAL				

IV.2. COSTE ANUAL DE COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS Y SEMIELABORADAS

Se indicará el coste de las compras de materias primas y semielaboradas antes de realizar la inversión y el que se prevé soportar una vez finalizada totalmente la inversión, estando la empresa en pleno funcionamiento.

Para empresas de nueva creación cumplimentar únicamente las columnas referidas a “después de la inversión”

(Añadir cuantas hojas sean necesarias)

Descripción del Producto	Antes de la inversión		Después de la inversión	
	Cantidad (Uds.)	Valor (euros)	Cantidad (Uds.)	Valor (euros)
TOTAL				

IV.3. COSTE ANUAL EN TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS EXTERNOS

Se indicará el coste de los trabajos, suministros y servicios externos antes de realizar la inversión y el que se prevé soportar una vez finalizada totalmente la inversión, estando la empresa en pleno funcionamiento.

Para empresas de nueva creación cumplimentar únicamente las columnas referidas a “después de la inversión”

(Añadir cuantas hojas sean necesarias)

Descripción del Producto	Antes de la inversión		Después de la inversión	
	Cantidad (Uds.)	Valor (euros)	Cantidad (Uds.)	Valor (euros)
Energía eléctrica				
Combustibles				
Agua				
Otros servicios industriales				
TOTAL				

IV.4. COSTE ANUAL DE MANO DE OBRA DIRECTA

Se indicará el coste de la mano obra total anual (incluidas las aportaciones a la Seguridad Social y a la A.E.A.T.) antes de realizar la inversión y el que se prevé soportar una vez finalizada totalmente la inversión, estando la empresa en pleno funcionamiento.

Para empresas de nueva creación cumplimentar únicamente las columnas referidas a “después de la inversión”
(Añadir cuantas hojas sean necesarias)

Tipos de trabajadores	Antes de la inversión		Después de la inversión	
	Cantidad (Uds.)	Valor (euros)	Cantidad (Uds.)	Valor (euros)
TOTAL				

IV.5. COSTES GENERALES DE EXPLOTACIÓN

Se indicará el coste en suministros generales de explotación total anual antes de realizar la inversión y el que se prevé soportar una vez finalizada totalmente la inversión, estando la empresa en pleno funcionamiento.

Para empresas de nueva creación cumplimentar únicamente las columnas referidas a “después de la inversión”
(Añadir cuantas hojas sean necesarias)

Descripción del producto	Antes de la inversión		Después de la inversión	
	Cantidad (Uds.)	Valor (euros)	Cantidad (Uds.)	Valor (euros)
Seguros				
Tributos industriales				
Otros				
TOTAL				

IV.6. COSTE ANUAL EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

Se indicará el coste total anual de gestión de la empresa antes de realizar la inversión y el que se prevé soportar una vez finalizada totalmente la inversión, estando la empresa en pleno funcionamiento.

Para empresas de nueva creación cumplimentar únicamente las columnas referidas a “después de la inversión”
(Añadir cuantas hojas sean necesarias)

Descripción del producto	Antes de la inversión		Después de la inversión	
	Cantidad (Uds.)	Valor (euros)	Cantidad (Uds.)	Valor (euros)
TOTAL				

IV.7. COSTE ANUAL COMERCIAL Y DE DISTRIBUCIÓN

Se indicará el coste total anual (antes de realizar la inversión y el que se prevé soportar una vez finalizada totalmente la inversión, estando la empresa en pleno funcionamiento.

Para empresas de nueva creación cumplimentar únicamente las columnas referidas a “después de la inversión”

(Añadir cuantas hojas sean necesarias)

Descripción del producto	Antes de la inversión		Después de la inversión	
	Cantidad (Uds.)	Valor (euros)	Cantidad (Uds.)	Valor (euros)
TOTAL				

IV.8. COSTES FINANCIEROS

Se indicará el coste total anual soportado por la financiación externa de la actividad, antes de realizar la inversión y el que se prevé soportar una vez finalizada totalmente la inversión, estando la empresa en pleno funcionamiento.

Para empresas de nueva creación cumplimentar únicamente las columnas referidas a “después de la inversión”

(Añadir cuantas hojas sean necesarias)

Descripción de la fuente de financiación	Antes de la inversión		Después de la inversión	
	Cantidad (Uds.)	Valor (euros)	Cantidad (Uds.)	Valor (euros)

TOTAL				

IV.9. PROGRAMA DE AMORTIZACIONES TÉCNICAS

Se indicará la dotación anual antes de realizar la inversión y la que se prevé soportar una vez finalizada totalmente la inversión, estando la empresa en pleno funcionamiento.

Para empresas de nueva creación cumplimentar únicamente las columnas referidas a “después de la inversión”

(Añadir cuantas hojas sean necesarias)

Descripción del bien amortizado	Antes de la inversión		Después de la inversión	
	Cantidad (Uds.)	Valor (euros)	Cantidad (Uds.)	Valor (euros)
Total obra civil				
Maquinaria de proceso				
Servicio de electricidad, generadores térmicos, suministro de agua, equipos de medida y control, instalaciones de seguridad, depuración de aguas residuales y otros servicios				
Transportes interiores				
Transportes exteriores				
Vehículos				
Proyecto y dirección técnica				
Otros				
TOTAL				

IV.10. CUENTA DE EXPLOTACIÓN

Para empresas en funcionamiento, se acompañarán cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio inmediato anterior a la solicitud de la ayuda. (Cuentas anuales de cierre del ejercicio presentadas al Registro Mercantil).

Indicar los datos disponibles antes de realizar la inversión y las previsiones para los tres años siguientes después de realizar la misma, cuando la empresa esté en pleno funcionamiento

CUENTA DE EXPLOTACIÓN	Antes	Año 1	Año 2	Año 3
± Variación de existencias				
+ Ventas e ingresos				
= TOTAL INGRESOS				
- Costes de materias primas y semielaboradas				
- Costes en trabajos, suministros y servicios exteriores				
= VALOR AÑADIDO				
- Costes de mano de obra directa				
- Costes generales de explotación				
- Costes de administración y dirección				
= MARGEN BRUTO				
- Costes comerciales y de distribución				
- Amortizaciones				
= BENEFICIOS ANTES DE GASTOS FINANCIEROS E IMPUESTOS				
- Gastos financieros				
± Gastos extraordinarios				

= BENEFICIOS IMPUESTOS	ANTES	DE				
- Impuestos						
= BENEFICIO NETO						
+ Amortizaciones						
= CASH FLOW						

V. MEMORIA FINANCIERA.

V.1.-FINANCIACIÓN DE LA INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS

(Euros)

- Fondos propios
(Indicar la forma de éstos)
-
- Financiación ajena
(indicar procedencia)
-
- Subvención solicitada a LEADERCAL

TOTAL inversión presentada

- Otras fuentes³
-

³ Indicar otras fuentes de financiación previstas para el caso en que la subvención concedida fuese inferior a la solicitada.



FONDO EUROPEO
AGRICOLA DE
DESARROLLO RURAL:
EUROPA INVIERTE EN
LAS ZONAS RURALES



V.2.-FINANCIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE

(Euros)

- Fondos propios
(Indicar la forma de éstos)

.....

- Financiación ajena
(indicar procedencia)

.....

TOTAL
circulante.....

Capital

VI. MEMORIA COMERCIAL.

VI.1.-INTRODUCCIÓN DEL PRODUCTO/SERVICIO EN EL MERCADO, indicando futuras vías de comercialización, datos históricos y los objetivos de mercado y estrategias, (se indicarán las fuentes de procedencia de los datos utilizados.)

	Antes de Inversión		Después de inversión	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Mercado provincial				
Mercados regionales (indicar principales zonas de venta)				
Mercados nacionales				
Mercados exteriores				
Total				

VI.2.-MERCADOS DE MATERIAS PRIMAS Y/O PRODUCTOS SEMIELABORADOS, indicando futuras vías de suministro, objetivos de mercado, estrategias y aprovechamiento de productos endógenos, (se indicarán las fuentes de procedencia de los datos utilizados.)

	Antes de Inversión		Después de inversión	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Mercado provincial				
Mercados regionales (indicar principales zonas de venta)				
Mercados nacionales				
Mercados exteriores				
Total				

VII.-OBSERVACIONES.

Otros comentarios y observaciones que el solicitante considere de interés para completar la solicitud de ayuda (el solicitante podrá presentar cuanta



documentación complementaria estime oportuno para una mejor comprensión y valoración del proyecto presentado)

VIII. DECLARACION DE INTENCIONES.

En representación de la empresa

.....

D.

(D.N.I.), en concepto de

de la misma, declara ante la **Asociación** “.....” que todos los datos que anteceden son ciertos y que tiene la intención de realizar las inversiones propuestas y la creación de empleo expresada, en los términos que se recogen en el presente documento, y para tal fin solicita la ayuda prevista en el Programa Leader, tramitándose este expediente siguiendo el procedimiento establecido en el Convenio, el Régimen de Ayudas y en el Procedimiento de Gestión del Grupo de Acción Local, pudiendo ser consultada dicha documentación por el interesado.

Firma y fecha.